PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCIÓN DE CASA - HABITACIÓN CON 61.09 M2 P.B.; 61.09 M2 P.A.; 52.10 M2 ÁREA DES.; 16.00 ML BARDAS

LICENCIA Nº 0178

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA No. 0178

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	TERMON INMUEBLES S.A. DE C.V.	NOMBRE:	
DOMICILIO:	PRIV. DIAZ MIRON #3443	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	NUEVO TORREÓN, COAH.	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICILIO:	

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN:

COLONIA:

ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL

No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:

USO DE SUELO:

CLAVE CATASTRAL:

REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:

TIPO DE OBRA

BARDEO:	
CONSTRUCCIÓN:	XX
REPARACIÓN:	
DEMOLICIÓN:	
AMPLIACIÓN:	
OTROS:	

ÁREA DESCUBIERTA BARDAS

SUP. A CONSTRUIR EN M2			
SOTANO			M2
PLANTA BAJA	61.09M2		M2
1o NIVEL	61.09M2		M2
2o NIVEL			M2
3o NIVEL			M2
4o NIVEL			M2
OTROS	52.10M2		M2
OTROS	16.00		M2
TOTAL:	122.18M2		

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-207994 PERMISO CONST

IMPORTES: $ 1,748.00

SELLOS:

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	22	12	20
AL:	22	06	21

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

2019 - 2022 GÓMEZ PALACIO, DGO.

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- 15 DÍAS HÁBILES DE TERMINACIÓN DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.